



**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER
IDESAN**

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público DE INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER IDESAN.

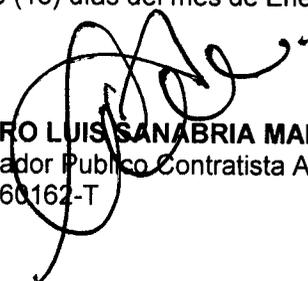
CERTIFICAMOS

Nosotros, **GILBERTO MENDOZA ARDILA**, como Representante Legal y **PEDRO LUIS SANABRIA MANTILLA**, como Contador Público Contratista de Apoyo, declaramos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2018 del **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER IDESAN** con Nit. 890.205.565-1, aplicando para su elaboración las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en Colombia NIIF según resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 y sus modificaciones, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2018 y que, además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Instituto, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:
 - a) El IDESAN aplico El Catálogo General de Cuentas Para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, que no Captan ni administran ahorro Público establecido en la Resolución 139 de 2015, la Resolución No. 466 de 2016 y la Resolución No. 596 del 4 de Diciembre de 2017 para efectos de registro y reporte de la información financiera a la Contaduría General de la Nación.
 - b) Que el valor de los activos, pasivos y patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados financieros contables hasta la fecha de corte.
 - c) Que los Inventarios Propiedades Planta y Equipo del Instituto; se identifican y clasifican por su naturaleza, como terrenos, edificaciones, maquinaria y equipo y muebles y enseres entre otros.
 - d) La propiedad planta y equipo se miden al costo, menos la depreciación, y a la fecha de cierre de este periodo no se evidencio indicios de deterioro.
 - e) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

La presente certificación se expide en Bucaramanga, a los Dieciocho (18) días del mes de Enero de 2.019.


GILBERTO MENDOZA ARDILA
Representante Legal
Gerente


PEDRO LUIS SANABRIA MANTILLA
Contador Público Contratista Apoyo
TP.160162-T

Reviso: Andrés Solano Aguilar-Financiero y Administrativo
Verifico: Mario Saavedra Mejía-Revisor Fiscal

30.010.01



NIT: 890.205.565 -1

PBX: (7) 643 0301 - Telefax (7) 647 3850

CALLE 48 No. 27A - 48 - C.P. 680003

BUCARAMANGA, SANTANDER / COLOMBIA

www.idesan.gov.co